

## Territorios ancestrales en la constitución boliviana

---

ANDRÉS SOLIZ RADA :: 28/10/2011

Las multinacionales farmacéuticas que fomentan parques nacionales a su conveniencia, pueden negociar mejor con inventadas naciones indígenas que con Estados nacionales

El artículo 2 de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), promulgada por Evo Morales, el 7 de febrero de 2009, dice: “Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos (IOC) y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley”. Es obvio que la mención a “la unidad del Estado boliviano” en medio del artículo es una broma ofensiva. En efecto, ¿cómo puede hablarse de unidad nacional y, al mismo tiempo, inventar la existencia de 36 incontaminadas naciones y pueblos IOC que habrían existido hace 500 años y cuyas dimensiones y límites dependen de conjeturas antropológicas? Las ONG se encargan de ridiculizar a quienes formulan estas o parecidas preguntas, a los califican, además, de defensores del colonialismo interno y cómplice de la destrucción de la naturaleza. El hecho de que la población urbana ascienda al 66 % y la rural sólo al 34 %, lo que implica un incremento del mestizaje, no les preocupa.

A fin de citar hechos concretos, recordemos que el imperio Tiwanaku, que se desarrolló en la zona circundante al Lago Titicaca, entre los años 724 y 1187 (dc), se debilitó por efecto de fuertes sequías que dispersaron su población, lo que facilitó que la cultura Mollo primero y el Imperio Incaico después lo derrotaran por la vía de las armas. Este último, con la finalidad de someter a los señoríos aymaras rebeldes, procedió a traslados poblacionales, a fin de quitarles cohesión. ¿Esos territorios ancestrales pertenecerán ahora a los descendientes de tiwanacotas, de la cultura Mollo, de quechuas o aymaras? Si la incertidumbre existe en áreas relativamente bien estudiadas, ¿cómo determinar los territorios ancestrales de naciones indígenas, muchas de ellas integradas sólo por centenares de familias (algunas itinerantes), que se hallan en la Amazonía y el Chaco bolivianos? Lo anterior demuestra que la valoración de lo ancestral es subjetiva y que se pretende usarlo para terminar de disgregar al inconstituido Estado boliviano. Lo cierto es que la Ministra de Autonomías, Claudia Peña, acaba de informar la existencia de 300 conflictos territoriales entre departamentos, provincias, municipios y comunidades indígenas.

### **COMPETENCIAS EXCLUSIVAS**

La territorialidad ancestral atraviesa transversalmente la NCPE. Su artículo 269 determina que “Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias (o regiones), municipios y territorios IOC”. Cada uno de ellos tiene su propio régimen autonómico. El artículo 290, indica que “la conformación de la autonomía IOC se basa en los territorios ancestrales, actualmente habitados por esos pueblos y naciones, y en la voluntad de su población, expresada en consulta, en armonía con la constitución y la ley”. Dentro de las

competencias exclusivas de las naciones y pueblos IOC, enmarcados en la territorialidad ancestral, se halla, “la gestión y administración de los recursos naturales renovables, de acuerdo a la Constitución”. La NCPE fue inspirada en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de 07-09-07, y en el Convenio 169, de la OIT, de 27-06-89, a los que Bolivia adhirió sin reserva alguna. Ambos documentos contienen aportes valiosos, que debieron ser incorporados a la legislación boliviana de manera selectiva, tomando en cuenta el grado de desarrollo y cohesión del país, sin que prevalecieran sólo los criterios de ONG. Infelizmente, los 46 artículos de la Declaración de la ONU fueron copiados textualmente, pese a los riesgos que conllevan para la pervivencia nacional. Veamos algunos de ellos:

Artículo 3.- “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”.

Artículo 4.- “Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o el autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, (la gestión y aprovechamiento exclusivo de recursos naturales renovables, por ejemplo), así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas”

## **PARQUES NACIONALES Y DEUDA EXTERNA**

Los 22 parques nacionales existentes en Bolivia, además de decenas de territorios intangibles y zonas de protección ecológica, se consolidaron a partir del convenio de condonación de 650.000 dólares de la deuda externa, de julio de 1987, suscrito entre el último gobierno de Víctor Paz Estensoro, cuyo Ministro de Planificación era Gonzalo Sánchez de Lozada, y la ONG Conservación Internacional (CI), patrocinada por el City Group Bank, la ultra extractivista Exxon Mobil, Ford, GAP, J.P. Morgan, Mc Donalds, Sony, United Airlines y Wald Disney. El City Group sólo desembolsó 100.000 dólares, en tanto el aporte del Banco Central de Bolivia alcanzó a 250.000 dólares, a fin de preservar la Biósfera del departamento del Beni, donde se hallan los pueblos Yuracaré, Chimanes y otros que tuvieron directa participación en el conflicto del Territorio Indígena Parque Isidoro Sécore (TIPNIS), que ha causado graves fisuras al gobierno de Evo y ha paralizado la construcción del camino que debía articular el centro con el norte del país.

La deuda externa de los países pobres creció a partir de 1971, año en que el Presidente Nixon puso fin a la convertibilidad en oro del dólar de EEUU, lo que provocó la sobreabundancia de dólares nominales, que fluyeron a la periferia, con elevadas tasas de interés. El cumplimiento de la deuda fue vigilado por el FMI, a través de Plantas de Ajuste Estructural y condicionantes que estrangulaban nuestras economías. En algunos países, como en la Argentina de Menem, el cobro de la deuda sirvió para transferir a transnacionales empresas estatales estratégicas. En Bolivia, fue usada para sembrar Parques Nacionales en zonas claves, en las que la industria farmacéutica de los centros de poder mundial preserva áreas ricas en germoplasma, que serán explotadas cuando convenga a sus intereses. Lograr este objetivo mediante negociaciones con inventadas naciones indígenas será mucho menos problemático que hacerlo con Estados nacionales,

que, justamente en los últimos años, tratan de coaligarse en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), UNASUR, el MERCOSUR y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

De manera paradójica, los países que han desarrollado centrales nucleares que amenazan la existencia de la vida humana, causan gigantescos niveles de contaminación ambiental y se niegan a disminuir sus ofensivos niveles de consumo y derroche, impiden que países pobres puedan resolver agudos problemas de salud y alimentación. Lo notable es que esa política se la cumple con apoyo de las víctimas, demostrando, una vez más, que la mayor victoria del poder imperial reside en apoderarse del cerebro de los colonizados.

## **LA NEGACION DE LA HISTORIA**

El triunfo del poder imperial en Bolivia, esta vez usando al etnicismo y la ecología, pasa también por repudiar la historia nacional en su conjunto. El ultra indigenismo no valora a los guerrilleros indo mestizos de la guerra de la independencia, no menciona la egregia figura mestiza del Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana (impulsor de la confederación Perú-Boliviana), silencia el legado de Manuel Isidoro Belzu y los esfuerzos de indígenas y mestizos que defendieron la heredad nacional en conflictos bélicos con países vecinos, para terminar negando la importancia de la Revolución del 9 de abril de 1952, que aprobó el voto universal, la reforma agraria y la nacionalización de las minas. No es casual que el viceministro de descolonización hubiera intentado en semanas pasadas retirar de circulación todos los libros y novelas que no fortalecen al Estado plurinacional.

Iván Egido, uno de los voceros más activos de las ONG, en nota titulada “Cuatro Elementos para Entender a Soliz Rada” (Bolpress, 06-10-11), critica al autor de estas líneas por pensar “con la cabeza de la década de los cincuenta del siglo pasado”, cuyas ideas “las difunde cincuenta años tarde”. En consecuencia, el pensamiento de Franz Tamayo, Carlos Montenegro, Augusto Céspedes, Sergio Almaraz, René Zavaleta, José Ortiz Mercado y Marcelo Quiroga Santa Cruz sería obsoleto. Lo que no dice es que el pensamiento nacional se fue estructurando en defensa del país frente al poder financiero internacional y las oligarquías vecinas. Esa herencia conceptual es la que viabiliza la participación de Bolivia en la construcción del Estado Continente latinoamericano, que es la única esperanza que tiene Indo América de influir en los destinos del Siglo XXI. ¿Es esto obsoleto, o más bien la única posibilidad de que las opiniones de la América morena tengan peso en el contexto internacional? El legado indo mestizo es el que nos permite construir el equilibrio entre desarrollo y preservación ecológica, que responda a nuestras necesidades y no al poder foráneo.

La misión de las ONG, cuyas sigla en inglés, no por casualidad, es BINGO, es mantener intocada a la NCPE, cuyo texto fue poco reflexionado y deficientemente discutido, por las urgencias que imponían en ese momento los afanes separatistas de la Nación Camba.

Las ONG acostumbran a la población a vivir de la limosna foránea para resolver sus problemas. A su vez, la crónica debilidad del país lo torna más vulnerable a abusos de países vecinos, en especial de Chile y Brasil. Este último, apadrinó, a través del ex Presidente Lula, a la empresa OAS para que construyera la carretera Cochabamba - Beni con enormes sobrepuestos. Se ha sostenido que el camino entre Cochabamba y el Beni ayudará al

narcotráfico, cuando en realidad narcotraficantes colombianos están ya instalados en la región, gracias también a la falta de presencia estatal. El plurinacionalismo que está aniquilando a Bolivia es fruto de estrategias aplicadas durante décadas por influyentes personalidades, como el jesuita catalán Xavier Albó, las que, en los últimos años, aprovecharon las inconsecuencias de Evo en el gobierno y el oportunismo ideológico de Alvaro García Linera, que le permite asumir contradictorias posiciones conceptuales, sin tener la coherencia de fundamentarlas.

*La Haine*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/territorios-ancestrales-en-la-constituci>